



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse el pronto pago a las personas que participaron del Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares 2022, en la provincia de Santa Fe ya que todavía, a tres meses de la realización del mismo, no percibieron los 6 mil pesos acordados.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las personas que trabajaron en la realización del Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares de 2022 todavía no cobraron sus haberes acordados.

De allí la necesidad de hacer las gestiones pertinentes desde las diferentes agencias del estado santafesino para que perciban sus haberes quienes viven en la provincia.

Para quienes participan del reclamo, la situación se sintetiza que “comenzado el mes de agosto estamos a días que se cumplan 3 meses desde que tuviera lugar el operativo de Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares 2022, sin cumplirse aún hoy el pago a miles de censistas de todo el país. La fecha oficial de pago, anunciada para 20 de 24 provincias los días 19 y 20 de julio, no bastó para remunerar al conjunto de la estructura censal, inclusive cuando en confusos y dispersos señalamientos emitidos por el INDEC plantearan la extensión de dicha fecha al 27/7”.

“El incumplimiento de la fecha de pago, arrancada a partir de la repercusión mediática de nuestro reclamo nacional, nuevamente estuvo atravesada por la desinformación, la falta de respuestas y canales claros para canalizar el trámite de pago, entre otros inconvenientes. En la práctica, el INDEC ha dejado a cada Dirección Provincial de Estadísticas a su suerte, aparejando más demoras que impactan negativamente en el "poder adquisitivo" de un pago mayormente previsto de \$6000”.

“Mientras esperamos respuestas al petitorio de reclamos con 500 firmas, presentado a Casa Rosada y a la Tesorería General de la Nación el 29/7 (EX-2022-80415410-APN-CGD#SGP), con un pedido de audiencia pública con el Tesorero General de la Nación Jorge H. Domber, hemos resuelto en asamblea el 5/8:

Impulsar acciones legales a nivel nacional, emplazando al Estado Nacional a fijar una nueva fecha de pago, con medios eficaces para su tramitación, como la emisión de un bono de actualización censal del 50% a todas las categorías, en compensación por el costo inflacionario y por las tareas y gastos no remunerados del CENSO 2022; Movilizar el 18 de Agosto a Plaza de Mayo y todas las plazas públicas del país, en una jornada nacional de reclamo a 3 meses del operativo censal; Dar amplia difusión por redes y medios de comunicación de las medidas resueltas, elaborar un comunicado de prensa.

“Exigimos al Gobierno Nacional, a los gobiernos provinciales y municipales, al Congreso Nacional, a las legislaturas provinciales y a los organismos descentralizados de estadísticas y censos que dejen de devaluar nuestro trabajo y arbitren todas las medidas necesarias para cumplir con nuestros reclamos. Nuestro trabajo fue fundamental para recopilar información que ayudará a definir las políticas de los próximos 10 años. Merecemos un reconocimiento y una digna remuneración”, termina diciendo el comunicado.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.